



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACIÓN AGROTRASVASE S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA 29 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del dos mil quince, a las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACIÓN AGROTRASVASE S.A. EN LIQUIDACION", en las oficinas de la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Alborada Octava Etapa, Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, Edificio Dimundo (Antiguo Sol Banco), encontrándose presente las siguientes personas:

**Miembros asistentes:**

Ing. Walter Hipólito Solís Valarezo

Secretario del Agua, Presidente de la Junta General.

Ing. Arturo Pazmiño Lombeyda

Subsecretario Demarcación Hidrográfica de Guayas. En su calidad de Delegado mediante acuerdo 2012-472 de fecha mayo 10 de 2012, donde se autoriza para que intervenga en todos los actos, autorizaciones y contratos para cumplir con el proceso de liquidación de Agrotrasvase S.A. cuya copia se anexa.

Ing. Paola Villalba Cano

Liquidadora de la Compañía Empresa Agropecuaria y de Mecanización Agrotrasvase S.A. En Liquidación

Preside la sesión el Ing. Walter Hipólito Solís Valarezo en su calidad de Secretario del Agua y representante legal de la Secretaria del Agua, Institución que es titular y propietaria de las 4000.00 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía antes nombrada, que asciende a USD \$ 4.000,00 (cuatro mil 00/100 dólares americanos), y como Secretaria la Ing. Paola Villalba Cano, Liquidadora de la Compañía Empresa Agropecuaria y de Mecanización Agrotrasvase S.A. En Liquidación.

El secretario una vez que informa que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, toma la palabra el presidente Ing. Walter Solís Valarezo y declara instalada la sesión de junta general universal extraordinaria de accionistas.

**Así procede:**

Convocatoria por disposición de la Liquidadora "Citese a los miembros de la Junta General de Accionista de la Compañía Anónima Empresa Agropecuaria y de Mecanización Agrotrasvase S.A. en Liquidación, a la sesión de junta general extraordinaria, a realizarse el día Miércoles 29 de abril de 2015 a las 10:00 am, en las oficinas de la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Alborada Octava Etapa, Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, Edificio Dimundo (Antiguo Sol Banco)", para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:



# AgroTrasvase

Agrotrasvase S.A.

RUC: 0992373873001

## Orden Del Día

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014, revisados por la Directora de Apoyo Territorial de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas indicando estar conforme con los mismos, como consta en el oficio Nro. SENAGUA-DAPT.11-2015-043-O de fecha 28 de Abril de 2015, e Informe de Comisario de fecha 28 de abril de 2015.
3. Autorizar a la Ing. Bélgica Álvarez Avifa, para que realice las declaraciones de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas
4. Autorizar a la Liquidadora nombrada para que realice todas las diligencias legales necesarias para formalizar las resoluciones adoptadas en esta Junta

### Punto uno:

El Secretario procede a la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobar el orden del día por unanimidad.

### Punto dos:

El Secretario procede a la lectura del Informe de Comisario de fecha 28 de Abril de 2014, suscrito por el Ab. Pedro Franco Alava, en lo que indica "la actuación de los administradores se ha ceñido a las normas legales estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables"; del oficio Nro. SENAGUA-DAPT.11-2015-043-O de fecha 28 de Abril de 2015, suscrito por Directora de Apoyo Territorial, en el que consta la conformidad de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2014. Una vez que la junta procede a la revisión de la documentación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y en virtud de que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables según el Informe del Comisario y de la Directora de Apoyo Territorial, se resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014. **(Anexo 1)**

### Punto tres:

Autorizar a la Ing. Bélgica Álvarez Avifa, para que realice las declaraciones de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas.

### Punto cuatro:

Autorizar al Liquidador nombrado para que realice todas las diligencias legales necesarias para formalizar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

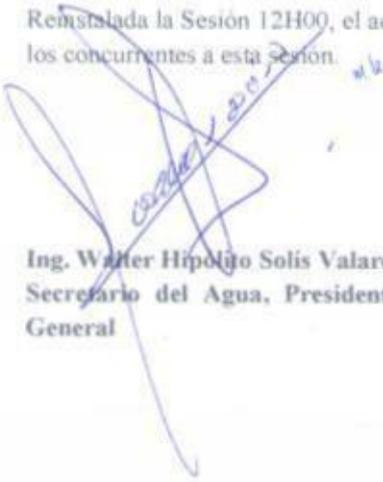


# AgroTrasvase

Agrotrasvase S.A.

RUC: 0992373873001

Remstalada la Sesión 12H00, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes a esta sesión.

  
Ing. Walter Hipólito Solís Valarezo  
Secretario del Agua, Presidente de la Junta  
General

  
Ing. Arturo Pazmiño Lombeyda  
Subsecretario Demarcación Hidrográfica del  
Guayas, Delegado mediante acuerdo 2012-472

  
Ing. Paola Villalba Cano  
Liquidadora de la Compañía Empresa Agropecuaria y de  
Mecanización Agrotrasvase S.A. En Liquidación  
Secretaria